

# MABETEL S.A.

Guayaquil, Marzo 21 del 2001

Señores  
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE  
MABETEL S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 2000, en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarle lo que a continuación expongo:

1.- Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talarario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Los estados financieros son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,

  
LCDO. DANIEL ROJAS PEÑA  
COMISARIO

30 MAR 2001



Dirección: Ave. Quito 943 y Vélez  
Teléfono: 398414- fax: 390728  
Guayaquil-Ecuador